MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 01 JUL 2026

RESOLUCIÓN Nº 391

VISTO: El Expediente N° 5700-155-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Presidente Consejo Provincial de Discapacidad- Vicegobernación- S/Auspicio Proyecto: "En tu lugar: experiencias que enseñan. Accesibilidad y barreras en el ámbito educativo"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 32 y 33 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de Capacitación Docente:"En tu lugar: experiencias que enseñan. Accesibilidad y barreras en el ámbito educativo", que se desarrollará de manera presencial en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Consejo Provincial de Discapacidad de Misiones (CoProDis) perteneciente a la Vicegobernación de la provincia de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Consejo Provincial de Discapacidad de Misiones(CoProDis)- dependiente de la Vicegobernación de la provincia de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "En tu lugar: experiencias que enseñan. Accesibilidad y barreras en el ámbito educativo"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas Curriculares de los Niveles Secundario y Superior; e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (ajustado según Res. N° 636/24 Reg. del MECyT); f) Localización de la propuesta: ciudad de Posadas y localidades de: Garupá, Candelaria, San Javier, San Vicente, Aristóbulo del Valle de la provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrolla desde el mes de julio hasta el mes de diciembre del año 2026 i) Convenios interinstitucionales: es organizado solo por el Consejo Provincial de Discapacidad de Misiones (CoProDis) perteneciente a la Vicegobernación de la provincia de Misiones; j) Cupos de capacitación: 60 personas entre Docentes y alumnos por sede; k) Presupuesto: Gratuito; l) Disertantes: Lic. Rita Filich, a cargo de brindar información teórica a docentes y alumnos. Tipo de discapacidad. Modelo Actual; Lic. Sofía Martínez: procesos históricos de la discapacidad. Práctica como intérprete; Valeria Florencia Ripoll: a cargo de brindar información teórica a docentes y alumnos. Marco legal actual e histórico, Abog. Cecilia Mariel Cuba: a cargo de brindar información teórica a docentes y alumnos;

QUE, la construcción de vínculos respetuosos y conscientes hacia las personas con discapacidad se inicia en el ámbito escolar, a través de experiencias y aprendizajes que permiten la comprensión de la diversidad y las barreras presentes en la sociedad;

QUE, frecuentemente las miradas hacia la discapacidad están atravesadas por el desconocimiento, los estereotipos o la ausencia de oportunidades para comprender las barreras del entorno desde una perspectiva real y significativa;

QUE, asimismo, la Capacitación pretende generar espacios de sensibilización dirigidos a estudiantes, centrados en la vivencia como herramienta fundamental de aprendizaje, permitiendo experimentar de manera reflexiva las barreras físicas, sociales y actitudinales que enfrentan las personas con discapacidad;

QUE, esta propuesta educativa se alinea con un enfoque de derechos y con el modelo social de la discapacidad, promoviendo la identificación de obstáculos, el

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

391

01 JUL 2026

desarrollo de la empatía y el fortalecimiento de valores como el respeto, la cooperación y la responsabilidad colectiva en la construcción de entornos más inclusivos;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 36 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 412/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de Capacitación Docente "En tu lugar: experiencias que enseñan. Accesibilidad y barreras en el ámbito educativo", que se desarrollará de manera presencial en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Consejo Provincial de Discapacidad de Misiones (CoProDis) perteneciente a la Vicegobernación de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaria de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**
ebb.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARMOA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

391

01 JUL 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

a) Institución que organiza la Capacitación: Consejo Provincial de Discapacidad de Misiones(CoProDis)-dependiente de la Vicegobernación de la provincia de Misiones;
b) Denominación de la Capacitación:"En tu lugar: experiencias que enseñan. Accesibilidad y barreras en el ámbito educativo";
c) Formato de la Capacitación: Curso;
d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas Curriculares de los Niveles Secundario y Superior;
e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (ajustado según Res. N° 636/24 Reg. del MECyT);
f) Localización de la propuesta: ciudad de Posadas y localidades de: Garupá, Candelaria, San Javier, San Vicente, Aristóbulo del Valle de la provincia de Misiones;
g) Opción Pedagógica: Presencial;
h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrolla desde el mes de julio hasta el mes de diciembre del año 2026;

MES	*ACTIVIDAD*	*INSTITUCIÓN*	*LOCALIDAD*	*CARGA H.*
julio 02/07 de 8 a 11 hs.	Implementación teórica y práctica	BOP N° 61	Posadas	40
julio 09/07 de 8 a 11 hs.	Implementación teórica y práctica	BOP N° 82	Candelaria	40
agosto 06/08 de 8 a 11 hs.	Implementación teórica y práctica	BOP N° 21	Garupá	40
agosto 13/08 de 8 a 11 hs.	Implementación teórica y práctica	Escuela de Comercio N° 18	Aristóbulo del Valle	40
septiembre 10/09 de 8 a 11 hs.	Implementación teórica y práctica	Escuela de Comercio N° 5	San Javier	40
octubre 08/10 de 8 a 11 hs.	Implementación teórica y práctica	Escuela Normal N° 10	Posadas	40
noviembre 05/11 de 8 a 11hs.	Implementación teórica y práctica	CEP N° 28	San Vicente	40
diciembre 10/12 de 8 a 11 hs	Implementación teórica y práctica	BOP N° 113	San Vicente	40

i) Convenios interinstitucionales: es organizado solo por el Consejo Provincial de Discapacidad de Misiones (CoProDis) perteneciente a la Vicegobernación de la provincia de Misiones;
j) Cupos de capacitación: 60 personas entre Docentes y alumnos por sede;
k) Presupuesto: Gratuito;
l) Disertantes: Lic. Rita Filich, a cargo de brindar información teórica a docentes y alumnos. Tipo de discapacidad. Modelo Actual; Lic. Sofía Martínez: procesos históricos de la discapacidad. Práctica como intérprete; Valeria Florencia Ripoll: a cargo de brindar información teórica a docentes y alumnos. Marco legal actual e histórico, Abog. Cecilia Mariel Cuba: a cargo de brindar información teórica a docentes y alumnos.

Lic. RAMIRO BERNARDO MIRANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MISIONES
GOBIERNO

2026-AÑO DE LA CONCIENTIZACIÓN Y ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES, DE LA PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES, DEL USO RESPONSABLE DE LA TECNOLOGÍA, DE LA INNOVACIÓN EN LA CHACRA Y DE LAS DEMOCRACIAS INTELIGENTES.

FOLIO

Posadas, 06 de Noviembre de 2026

A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN MISIONES
GABRIELA BASTARRACHEA
S_____/_____D

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de presidente del Consejo Provincial de Discapacidad (CoProDis), con el propósito de solicitar la modificación de las fechas del proyecto de capacitación y sensibilización **"En tu lugar: experiencias que enseñan. Accesibilidad y barreras en el ámbito educativo" (Resolución 391).**

Las fechas que se modificarán son las siguientes:

Fecha anterior	Nueva fecha
ID 1113 del 29/10/2026 BOP 85 Posadas (Suspendida por razones de fuerza mayor)	19/11/2026 BOP 85 Posadas
05/11/2026 CEP 28 San Vicente	12/11/2026 BOP 9 Posadas

29143/26

PROVINCIA DE MISIONES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
10 NOV 2026 HORA
Nº DE TRÁMITE 29143/26
-ENTRÓ-

Sin otro particular, la saludo muy atentamente. -

Expte. 5700-155-26

2274/26

LEVA FABIANA AGUIRRE
Presidente Consejo Provincial de Discapacidad
Vicegobernación
Provincia de Misiones

Subsecretaría de Educación
Expte. Nº:
06 NOV 2026 HORA
ENTRO

Tel de Contacto CoProDis: 3764620935

Consejo Provincial de Discapacidad
- Vicegobernación -
Avda. Santa Catalina 1778. Planta Baja- Posadas – Misiones –
Telefono: 3764-739338
E-mail: consejodiscapacidad@vicegobernacionmisiones

MISIONES | Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología | .se Subsecretaría de Educación

FOLIO Nº 2

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

Posadas, 10 de Noviembre del 2026.-

Ref: **Para SiRyC** – Cambio de Cronograma en Resolución N.º 391/26 – COPRODIS Vicegobernación.

A LOS
PRESIDENTES DE
JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA
RAMA PRE-PRIMARIA, PRIMARIA Y ADULTOS
Y RAMA MEDIA Y SUPERIOR
SU DESPACHO

Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de autorizar cambio de cronograma de las capacitaciones "En tu lugar: experiencias que enseñan. Accesibilidad y barreras en el ámbito educativo", dictado por el Consejo Provincial de Discapacidad dependiente de la Vicegobernación de la Provincia de Misioens, aprobado por Resolución Reg del MECyT N°391/26 respectivamente, cuyas fechas exactas se consigna en nota adjunta a la presente.-

Atentamente.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Subsecretaría de Educación
Expte. Nº.
HORA
SALIO